

Entra en Régimen el Bono a la Función SAG Conseguido por AFSAG

El Directorio Nacional de AFSAG, junto a sus Consejos Regionales, tiene el agrado de informar que este año se ha consolidado plenamente el **COMPONENTE FIJO** de la Ley Nº 20.803, beneficiando a **todas y todos los funcionarios de planta y contrata** del Servicio. Este logro, alcanzado **gracias a la gestión de AFSAG**, asegura un bono definitivo de **\$201.028 mensuales** para un total de **3.872 personas**.

Es importante recordar que este beneficio fue diseñado para implementarse de manera progresiva. En enero de 2024, se añadió un monto inicial de \$25.906, que superó los \$20.000 originalmente acordados, gracias al reajuste del sector público. En enero de 2025, se incorporaron otros \$37.766 adicionales, también sujetos al mismo reajuste. En total, este incremento representa \$63.672 mensuales adicionales para la dotación de planta y contrata del SAG, consolidando una mejora salarial que alcanza cerca de 3 mil millones de pesos anuales.

Este avance se logró en un escenario económico complejo, marcado por el rechazo de la Reforma Tributaria y las restricciones financieras derivadas del reajuste del sector público de 2022, que implicó un aumento general del 12% en las remuneraciones del sector público. A pesar de estas dificultades, AFSAG gestionó exitosamente los recursos necesarios para garantizar este beneficio.

Expresamos nuestro reconocimiento a todas las trabajadoras y trabajadores del SAG, quienes, desde Arica a Magallanes, cumplen un rol fundamental en la protección fito y zoosanitaria del país. Su labor diaria en oficinas, laboratorios, puertos, aeropuertos, controles fronterizos, plantas faenadoras y sitios de inspección es vital para el desarrollo del sector silvoagropecuario, que aporta un 2,8% al PIB nacional. Este compromiso y esfuerzo fueron el fundamento de nuestras gestiones para lograr un incremento salarial que haga justicia al valor de su trabajo.

Somos conscientes de que este es solo un paso en un camino que aún tiene desafíos importantes por delante. Continuaremos trabajando para alcanzar mejoras salariales definitivas y condiciones laborales más dignas, **manteniendo activa nuestra interlocución con la administración del Servicio** para materializar estas demandas.

Con orgullo reafirmamos nuestro compromiso con todas las socias y socios del SAG. Este logro es el resultado de un esfuerzo colectivo y un recordatorio del poder que tiene la unidad para transformar nuestras realidades.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 23 de enero de 2025